

## VIOLENCIA SEXUAL

Boletín del Seminario Permanente de Estudios Sobre la Mujer, No7

### MUJERES Y ARTE ACCIÓN

Cristina Castellano



Numerosas mujeres en México y el mundo se manifestaron el 8 de marzo, día internacional de los derechos de las mujeres, exigieron ¡JUSTICIA!



Fotografías tomadas en la explanada de la Universidad de Guadalajara, marzo 2020

### DENTRO DEL ÁMBITO ESCOLAR UNIVERSITARIO

Diana Melchor Barrera

La violencia hacia las mujeres ha permeado en diferentes espacios entre los que se encuentra el escolar. Dentro de los tipos de violencia, la sexual es la de mayor incidencia en las escuelas por lo que el conocimiento de esta problemática puede contribuir en la búsqueda de medidas para su prevención y atención con el objeto de salvaguardar la seguridad de las mujeres en la esfera escolar universitaria.

La violencia contra las mujeres se refiere a las acciones u omisiones dirigidas a éstas por su condición de mujeres y que ocasionan un daño psicológico, físico, patrimonial, económico o sexual. Algunas de estas conductas pueden llegar a constituir delitos como acoso sexual, violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, feminicidio y violencia familiar. La violencia es una problemática que afecta a las mujeres de todo el mundo y se clasifica en diferentes modalidades dependiendo de la afectación o del ámbito en que se manifiesta. El 35% de las mujeres en el mundo han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de otra persona (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013, p. 1). El 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja masculina (OMS, 2017).

La Recomendación General número 12 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establece la obligación, a los estados miembros, de proteger a las mujeres de cualquier tipo de violencia en la vida cotidiana (la violencia sexual, violencia familiar y acoso sexual) (CEDAW, 1989). Por su parte en la Recomendación General número 19 se señala la obligación de los estados miembros de atender la violencia sexual en el lugar de trabajo (hostigamiento sexual) (CEDAW, 1992).

En su artículo 7, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” condena todas las formas de violencia contra la mujer y conviene en adoptar políticas orientadas a la prevención, sanción y erradicación de esta (Convención de Belém do Pará, 1995).

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* indica una serie de medidas para garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2017).

### María Izquierdo (1902-1955)



Pintora, jalisciense de nacimiento, fue una de las artistas plásticas más trascendentes de la primera mitad del siglo XX y la primer mujer mexicana en exponer sus obras a nivel individual en el extranjero. Contemporánea de las más grandes figuras artísticas y literarias de su época, la fotógrafa Lola Álvarez Bravo la describió como una mujer alegre y una de las más auténticas, llena de gracia, de talento y de chiste... le gustaba todo lo popular, lo mexicano directo: las carpas, las canciones, las ferias, los árboles, las frutas, las cantinas, los rincones de los pueblos” (Zavala, *María Izquierdo y Rufino Tamayo: a propósito de deudas e influencias*, 2013 :214).

En su obra destacan animales, plantas o personas situados en paisajes y transposiciones misteriosas. Sus naturalezas muertas son urbanamente artesanales y tanto sus retratos como sus autorretratos articulan la mexicanidad de la mujer moderna.

Para este boletín nos permitimos reproducir un fragmento de la conferencia en la que la propia artista expresa su visión particular sobre las mujeres mexicanas de su época.

Los adelantos sobre este tema en la legislación y la armonización del marco jurídico internacional, nacional y local resultan insuficientes ante algunas realidades de las mujeres. En la mayor parte del mundo las mujeres no cuentan con el apoyo en aspectos fundamentales de la vida humana y en comparación con los hombres: están peor alimentadas, reciben un menor salario, son más discriminadas, poseen un menor nivel de salud, son más vulnerables al abuso sexual y a la violencia física, en algunos países no poseen los mismos derechos, se enfrentan a más obstáculos para participar en cargos políticos y destinan mayor tiempo a las actividades no remunerada del hogar (Nussbaum, 2012). En América Latina, la violencia sexual constituye uno de los tipos de violencia extrema dirigida hacia mujeres jóvenes en ámbitos urbanos (Alvarado, 2017).

De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016* señalan que el 66.1% de las mujeres de 15 años o más que viven en México han sido objeto de al menos un incidente de violencia emocional, económica, física o sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja (INEGI, 2017, p. 1). En relación con los resultados de la ENDIREH 2011 se incrementaron los tipos de violencia emocional, física y sexual.

De acuerdo con las cifras de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2019 se registraron 4,234 carpetas de investigación de acoso sexual a nivel nacional. En lo relativo al hostigamiento sexual, el número de carpetas de investigación fue de 1,561 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 20 de febrero de 2020).

Algunas notas periodísticas recientes señalan como generadores de violencia sexual en el medio universitario a estudiantes, docentes y personal administrativo: “Alumnas denuncian agresiones sexuales en los tendedores del acoso” (Milenio, 07 de marzo de 2020); “Se unen universitarias contra la violencia de género en la UANL” (Milenio, 02 de diciembre de 2019); “En un año, 364 quejas por acoso en universidades” (Milenio, 17 de noviembre de 2019); y “Universitarias, sin salida ante acoso sexual” (Milenio, 06 de mayo de 2018).

La vida cotidiana de las mujeres estudiantes y académicas transcurre en una situación de violencia (Mingo, 2013). En relación con la violencia sexual en el espacio escolar del nivel superior se han realizado investigaciones en diferentes universidades de México.

## LA MUJER Y EL ARTE MEXICANO

Conferencia de María Izquierdo

(fragmento)

*Archivo María Izquierdo del Museo de Arte Moderno, León Cornejo, Luis Miguel (coordinador editorial), CONACULTA, Museo de Arte Moderno, Ciudad de México, 2013.*

La mujer ya puede expresar sus sentimientos con entera libertad, esto es algo realmente conquistado y palpable pero ¿saber hasta qué punto la mujer ha aprovechado esta libertad? ¿Y qué valor tienen sus sentimientos? es algo discutible; Me parece que para poder explicar a ustedes con claridad mi opinión sobre la mujer actual, debo dividirla en tres grupos: La feminista, la intelectualoíde y la mujer auténtica. La feminista, es un personaje que por el solo hecho de haber nacido mujer, cree que es superior en todo al hombre, y que puede desplazarlo de su papel en la tierra, para esto funda sociedad de mujeres, de las cuales el hombre no solo queda enteramente excluido, sino que es mirado por ellas, como enemigo; hacen el ridículo ante todos los hombres inteligentes, tomando actitudes exageradas, los imitan en las expresiones superficiales, vistiendo parecido a ellos, caminando con paso largo y cultivando gestos varoniles, con eso creen que los igualan, todo lo que hacen lo gritan en tono fanfarrón y epatante, con eso creen que los superan; pero en el fondo siguen amarradas a viejos prejuicios y encubren sus complejos de inferioridad con actitudes teatrales. Creo que las feministas no han conquistado nada para la humanidad ni para ellas, y que en vez de ayudar al engrandecimiento de la mujer (por tantos siglos esclava de todo), entorpecen su emancipación, y aunque parezca increíble, no han logrado otra cosa, que perder su feminidad.

La intelectualoíde, no funda sociedades, es individualista, y se siente intelectual por razones ajenas a su inteligencia, por ejemplo: porque es esposa de un escritor o hermana de un pintor o amiga de un poeta, o porque asiste a los cafés donde se reúnen artistas, o porque en la fiesta donde la llevó su amigo violinista, conoció un artista de moda.

En el Instituto Tecnológico Federal se analizó el hostigamiento sexual en 467 estudiantes (Hernández y Jiménez, 2014). Ellas señalaron que alguien de la comunidad académica: las citó de manera innecesaria en una oficina, laboratorio o salón de clase, en un horario en que casi no se encuentran otras personas para hacerles proposiciones de tipo sexual (4%); las invitó a salir con insinuaciones de tipo sexual (11%); las llamó o les envió mensajes de texto, cartas y correos electrónicos de tipo sexual; y les contó chistes con contenido sexual relacionado con mujeres (57%) (Hernández y Jiménez, 2014, pp. 78-81).

En el Instituto Politécnico Nacional y en el Tecnológico Federal, 901 y 266 estudiantes fueron entrevistadas sobre su percepción del hostigamiento sexual y el acoso sexual (Hernández, Jiménez y Guadarrama, 2015). En dicho Instituto se encontró que: 36 mujeres fueron citadas de forma innecesaria en una oficina o salón de clase para realizarles proposiciones de tipo sexual; 101 se vieron forzadas a salir con un profesor; 58 recibieron llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos no deseados de tipo sexual; y 599 escuchado comentarios obscenos sobre mujeres (Hernández, Jiménez y Guadarrama, 2015, pp. 74-76).

En un estudio exploratorio sobre el hostigamiento sexual y el acoso sexual con 178 estudiantes de seis licenciaturas de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo se detectó que en las carreras con mayor número de mujeres fue más recurrente este tipo de situaciones (Ramírez y Barajas, 2017, pp. 11 y 12). Datos cuantitativos sobre estas conductas fueron revisados por Echeverría, Paredes, Kantún, Batún y Carrillo en una población de 2,070 estudiantes de diversas facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán (2017). En esta universidad las mujeres son las que experimentaron con mayor frecuencia acoso sexual u hostigamiento sexual y 75% de las encuestadas señalaron que fueron expuestas a castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades ajenas a los deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales de profesores (Echeverría, Paredes, Kantún, Batún y Carrillo, 2017, pp. 15, 22 y 23).

Los estudios antes mencionados revelan una problemática que pueden afectar a más de la mitad de la población de estudiantes de nivel superior que representan las mujeres. La violencia sexual se encuentra presente en los espacios educativos. La denuncia de estos hechos, así como la aplicación de protocolos de prevención y atención de la violencia de género en las universidades puede contribuir a contrarrestar esta problemática que atenta contra los derechos fundamentales de las mujeres.

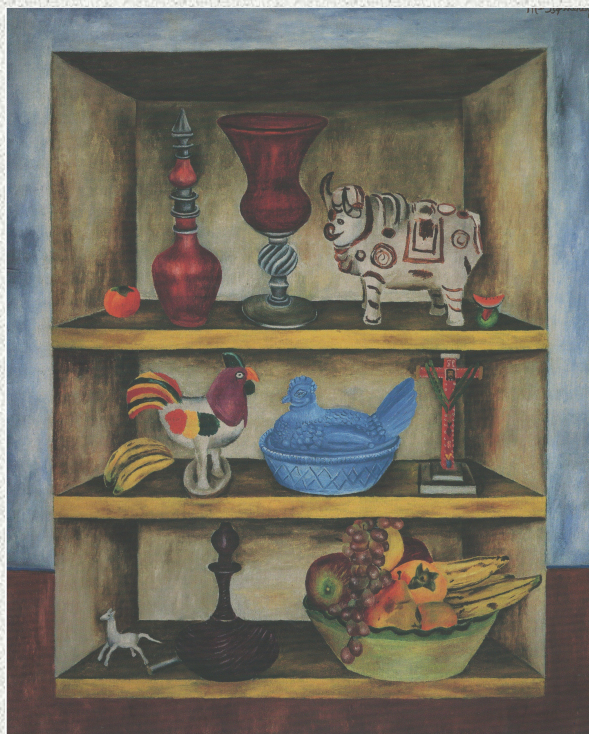
Las damas intelectualoides nunca leen un libro por interés propio, ni por el deseo de cultivarse, sino para contar a sus amigos que lo leyeron, sí van a un concierto, o a una exposición no asisten a oír música, o a gozar de la pintura, van a exhibirse y a posar de cultas. La intelectualoides habla y discute mucho en los cafés y reuniones, de todo lo que no sabe y de todo lo que no le interesa, para llamar la atención y para sentirse intelectuales. No siempre imita al hombre ni se siente tampoco superior ni inferior a él, pero siempre vive a la sombra de su prestigio, y siempre lo explota y lo estorba. Las damas intelectualoides, no solo son ignorantes y superficiales, además son inmorales, viciosas, perversas, falsas y aventureras. Como no sienten el arte, creen que el artista debe estar lleno de defectos para ser sensible, y cuando ellas no tienen defectos ni vicios, los cultivan para parecerse a la imagen del único artista que conciben (el depravado). Este segundo grupo de mujer actual tampoco ha conquistado nada, porque estorban al hombre y no sienten el arte y porque retrasan el progreso de la sociedad.

La mujer auténtica, es ante todo profundamente femenina, y con esto, espiritual, abnegada y humana, su moral es limpia, es feliz de ser madre, porque tiene en sí fuerza creadora, ama sinceramente a su esposo, admira a sus hijos, aprecia a sus amigos, cuando no es más inteligente que el hombre, no se avergüenza de ello, emplea su fuerza espiritual y su bondad, para estimularlo, comprenderlo y ayudarlo. Cuando es más inteligente que el hombre, no hace alarde de ello, (como la feminista), entrega sin vanidad su aporte creador a la humanidad, toda mujer auténtica, tiene buenos sentimientos, es pura de alma y de vida sexual limpia, sabe amar con pasión y a la vez con dulzura, porque nunca deja de ser femenina, y sabe que para mejorar la humanidad, debe cultivar sus propias bondades para entregar su mejor aporte. En toda mujer auténtica creo que existe la mayoría de las cualidades que he descrito, cualidades que le permiten conquistar todo lo que se proponga en bien del hombre y la cultura. Tampoco puedo decir, que este grupo ha conquistado algo (puesto que poseen esas actitudes naturalmente) pero creo que serán las únicas que puedan conquistarlo todo.

## Referencias

- Alvarado, A. (2017). Violencia juvenil y de género entre las juventudes urbanas de América Latina. En K. Tinat y A. Alvarado (coords.), *Sociología y género. Estudios entorno a performances, violencias y temporalidades* (pp. 159-202). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1995). Recuperado en [https://www.oas.org/dil/esp/convencion\\_belem\\_do\\_para.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf)
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1989). Recomendación general número 12. En *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/reco-mm-sp.htm>
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1992). Recomendación general número 19. En *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/reco-mm-sp.htm>
- Echeverría, R., Paredes, L., Kantún, M. D., Batún, J. L. y Carrillo, C. D. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. En *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22 (1), (pp. 15-26). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/292/29251161002.pdf>
- Hernández, C. A. y Jiménez, M. (2014). Las mujeres y los hombres estudiantes frente al hostigamiento sexual en un tecnológico federal. En F., Santillán (coord.), *Tendencias en el desarrollo y aplicación de la investigación educativa de México* (pp. 74-87). Guadalajara, México: Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente.
- Hernández, C. A., Jiménez, M. y Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento sexual y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. En *Revista de Educación Superior* 44 (176), (pp. 63-82). Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276015001193>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales resultados*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- León, C. (02 de diciembre de 2019). Se unen universitarias contra la violencia de género en la UANL. En *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/se-manifiestan-universitarias-contra-acoso-en-la-uanl>

Con el tipo de mujer auténtica que he observado termino las descripciones de los tres grupos que existen actualmente, para empezar a explicar a ustedes mis propias inquietudes y ambiciones, en la lucha por incorporar a la mujer a la civilización definitivamente. Opino que para que la mujer llegue a triunfar, no debe estar amarrada, ni a las religiones, ni a los prejuicios, ni a los partidos políticos, debe tener un amplio espíritu de autocrítica, espíritu de lucha, y jamás perder su feminidad, sentirse mujer siempre física y espiritualmente, sentirse con fuerza para crear, y jamás sentirse inferior ni superior al hombre, sentirlo siempre su compañero en igualdad de condiciones. Todo esto es difícil obtenerlo, pero si una mujer logra tener conciencia, ambición, encausar sus fuerzas, saber que quiere conquistar, en que terreno y qué cosa, entonces sí estoy segura que triunfará, siempre que pase por sobre todos los obstáculos que se le presenten.



María Izquierdo. *Alacena*, óleo sobre tela, 102x85cm, 1947, colección Andrés Blaisten. Cartón de invitación de la exposición llevada a cabo en el MUSA del 9 de febrero al 6 de mayo del 2018. Guadalajara, Jalisco, México.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2017). *Diario Oficial de la Federación* (01 de febrero de 2007). Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007)
- Milenio (07 de marzo de 2020). Alumnas denuncian agresiones sexuales en tenderos del acoso. En *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/tenderos-acoso-alumnas-denuncian-agresiones-sexuales>
- Milenio (17 de noviembre de 2019). En un año, 364 quejas por acoso en universidades. En *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/udeg-la-universidad-con-mas-denuncias-por-acoso>
- Mingo, A. (2013). Cuatro grados bajo cero. Mujeres en la universidad. En C. Agoff, I. Casique y R., Castro (coords.), *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos* (pp. 103-118). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Nacional/Miguel Ángel Porrúa.
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano* [formato digital de la plataforma <https://es.bookmate.com>]. Barcelona, España: Herder.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO\\_RH\\_R\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf;jsessionid=27B1F15EAB5B53B1467DBF9374D37700?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RH_R_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=27B1F15EAB5B53B1467DBF9374D37700?sequence=1)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ramírez, M. y Barajas, E. (2017). Estudio sobre hostigamiento y acoso sexual como consecuencia de la práctica cultural: el caso de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM). En *Diálogos sobre Educación*. 8 (14). (pp. 1-29). Recuperado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/DialogosRespaldo/article/download/6940/5955>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2020). Incidencia delictiva del fuero común 2019. Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/17MnLmvY\\_YW5ZbyHle5n5RQk\\_WdPNNFIWT/view](https://drive.google.com/file/d/17MnLmvY_YW5ZbyHle5n5RQk_WdPNNFIWT/view)
- Zamora, H. (06 de mayo de 2018). Universitarias, sin salida ante acoso sexual. En *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/universitarias-sin-salida-ante-acoso-sexual>

## CARTELERA

Zoraya Melchor Barrera

### Webinar “Semana de evaluación gLOCAL. Compartir conocimientos de evaluación local y global”.

Organiza: ONU Mujeres.

Fechas: 01 a 05 de junio de 2020.

Enlace: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/evaluacionsistemicainclusivaparalaequidaddegenerosentornosylasvocesmarginadas1%202.pdf?la=es&vs=5317>



### Curso Virtual de Autoaprendizaje de Género y Salud: Conocimiento, Análisis y Acción-2020.

Organizado por: Organización Panamericana de la Salud.

Enlace:

<https://www.campusvirtualesp.org/es/curso/curso-virtual-de-autoaprendizaje-de-genero-y-salud-conocimiento-analisis-y-accion-2020>



### I Coloquio Internacional sobre el abordaje de la violencia de género en las instituciones de educación superior.

Organiza: Universidad Iberoamericana/Universidad Nacional de Avellaneda/Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Recepción de ponencias: hasta el 26 de junio de 2020.

Enlace:

<http://www.cucs.udg.mx/investigacion/Convocatorias-externas/coloquio-abordaje-violencia-genero>

### Convocatoria para publicar en el nº 41/1-2021 de Los Cahiers ALHIM (Amérique Latine Histoire et Mémoire/ América Latina Historia y Memoria), de la Universidad de Paris 8, Vincennes Saint-Denis.

Fecha límite para propuestas: 30 de septiembre de 2020.

Enlace:

<https://journals.openedition.org/alhim/8451#tocto3n1>



### 2º. Congreso Nacional Sobre Violencias de Género contra Mujeres, Niñas y Adolescentes.

Organiza: Centro Multidisciplinario de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM)

Fechas: 23 y 24 de noviembre 2020

Enlace: <https://violencias.crim.unam.mx/>

#### IV Encuentro sobre sexualidad, cuerpo y género.

Organiza: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Fechas: 30 de septiembre a 02 de octubre.

Enlace: <https://www.buap.mx/sites/default/files/IV-Encuentro-sobre-sexualidad%2C-cuerpo-y-géneroI-Coloquio-Internacional-Figuraciones-del-sujeto-y-horizontes-de-subjetividad-2Poster.png>

